

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2021 - 2027**

Contenido

<u>1.</u>	Antecedentes	3
<u>2.</u>	Introducción	3
<u>3.</u>	Marco Jurídico	4
<u>4.</u>	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	5
<u>5.</u>	Misión y visión institucional	7
<u>6.</u>	Diagnóstico de la organización.....	8
<u>7.</u>	Problemas y Oportunidades	13
	<i>7.1. Problemas relevantes.....</i>	<i>13</i>
	<i>7.2. Análisis de causalidades.....</i>	<i>13</i>
	<i>7.3. Areas de Oportunidad</i>	<i>13</i>
<u>8.</u>	Objetivos Institucionales, estrategias y líneas de acción	14
<u>9.</u>	Matriz de Indicadores para Resultados Institucional	15
<u>10.</u>	Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	15
	<i>10.1. Indicadores de desempeño</i>	<i>15</i>
	<i>10.2. Metas</i>	<i>15</i>
	<i>10.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.</i>	<i>19</i>
	Bibliografía	19

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

PROGRAMA INSTITUCIONAL

1. Antecedentes

El Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, por sus siglas IEIFE, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos. Creado para ejecutar, conducir, normar, regular, proponer y coadyuvar en las propuestas y acciones de planeación y política para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo estatal, buscando ser un Instituto líder, competente e innovador en la creación de espacios educativos.

Actualmente, el IEIFE mediante Convenios de Colaboración suscritos con los diversos Ayuntamientos, proporciona asesoría en la integración de los expedientes técnicos y refuerza el seguimiento en las acciones de verificación de las obras a cargo de los municipios.

En los dos últimos años, por parte de la gestión de la administración actual, el IEIFE ha desarrollado más de 400 proyectos de rehabilitación, construcción y mantenimientos de instalaciones educativas, de las mismas se desprenden 46 obras emblemáticas, donde se atendieron necesidades de primera instancia construyendo planteles totalmente nuevos, atacando así las necesidades en, materia de infraestructura.

2. Introducción

Como parte fundamental para definir las metas, rumbo y evolución del IEIFE, se centra en los ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cual es un instrumento de planeación donde se plasma el quehacer gubernamental para este sexenio, trabajo que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y otros Poderes llevarán a cabo. El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 representa la hoja de ruta del quehacer durante los próximos seis años del gobierno estatal que buscará solucionar de la mano con la ciudadanía.

Derivado de la planeación estratégica plasmada en el PED y Programa Sectorial de Educación, se elabora el Programa Institucional en el cual se propone el plan de acción del IEIFE en el corto, mediano y largo plazo; alineando las estrategias planteadas en el PED con las funciones institucionales del IEIFE.

En este contexto, el presente Programa Institucional se integra por el marco normativo, misión y visión institucional, diagnóstico institucional, objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción, matriz de indicadores para resultados institucionales y mecanismos para su seguimiento y evaluación.

Conforme al Decreto de Creación, el IEIFE tiene entre sus principales objetivos: Ejecutar, conducir, normar, regular, proponer y coadyuvar en las propuestas y acciones de mejoramiento de la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo estatal, con base en los lineamientos y especificaciones técnicas.

Organizar, dirigir y llevar a cabo los programas estatales para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo en el Estado.

Validar las propuestas de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo en el Estado que le presenten la Secretaría de Educación, los ayuntamientos e instituciones educativas.

3. Marco Jurídico

El IEIFE es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de San Luis Potosí con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y ejercicio de sus facultades tal como lo establece el Decreto Administrativo mediante el cual se Crea el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de febrero de 2009.

Dado que el IEIFE forma parte de la Administración Pública Descentralizada del Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, se encuentra sujeto al siguiente marco normativo:

a) Normatividad Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y su respectivo Reglamento.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su respectivo Reglamento.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 a 2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024 a 2030.

b) Normatividad Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado y su respectivo Reglamento.
- Ley de Adquisiciones para el estado de San Luis Potosí y su respectivo Reglamento.
- Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Acuerdo Administrativo mediante el cual se crea el IEIFE.
- Acuerdo Administrativo que reforma el Decreto Administrativo mediante el cual se crea el IEIFE.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en su eje 1 denominado Bienestar para San Luis, dentro de su vertiente 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad, establece que uno de los objetivos de este gobierno será crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. Para ello establece en sus líneas de acción las siguientes:

- Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.

- Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.
- Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres.
- Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normatividad nacional en materia.
- Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo con el dictamen de Protección Civil y validación por parte de este Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).

Líneas de acción del IEIFE para el periodo 2021-2027

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS
• Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura. • Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres. • Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo con el dictamen de Protección Civil y validación por parte de este Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).	Programas Federales y Estatales de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa, entre los cuales destacan: • Fondo de Aportaciones Múltiples. • Potenciación de los Recursos FAM (Escuelas al CIEN). • Programa de Expansión de la Educación Inicial. • Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior. • Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (EDINEN).

Así mismo el plan estratégico de acción y la alineación con la misión y visión del IEIFE.

5. Misión y visión institucional

5.1. Misión Institucional

El IEIFE es un organismo del Gobierno Estatal, cuya misión es construir, normar, equipar y mantener la infraestructura educativa con responsabilidad, honestidad, eficiencia y calidad, para contribuir al fortalecimiento del Estado.

5.2 Visión de futuro

Ser un Instituto líder, competente e innovador en la creación de espacios educativos.

5.3 Valores y principios que caracterizan la institución

Es compromiso del IEIFE operar no sólo en forma eficiente, sino bajo una óptica profesional y responsable, otorgando servicios de calidad y responsabilidad, bajo términos de seguridad, oportunidad y suficiencia, apoyándose en sus valores institucionales:

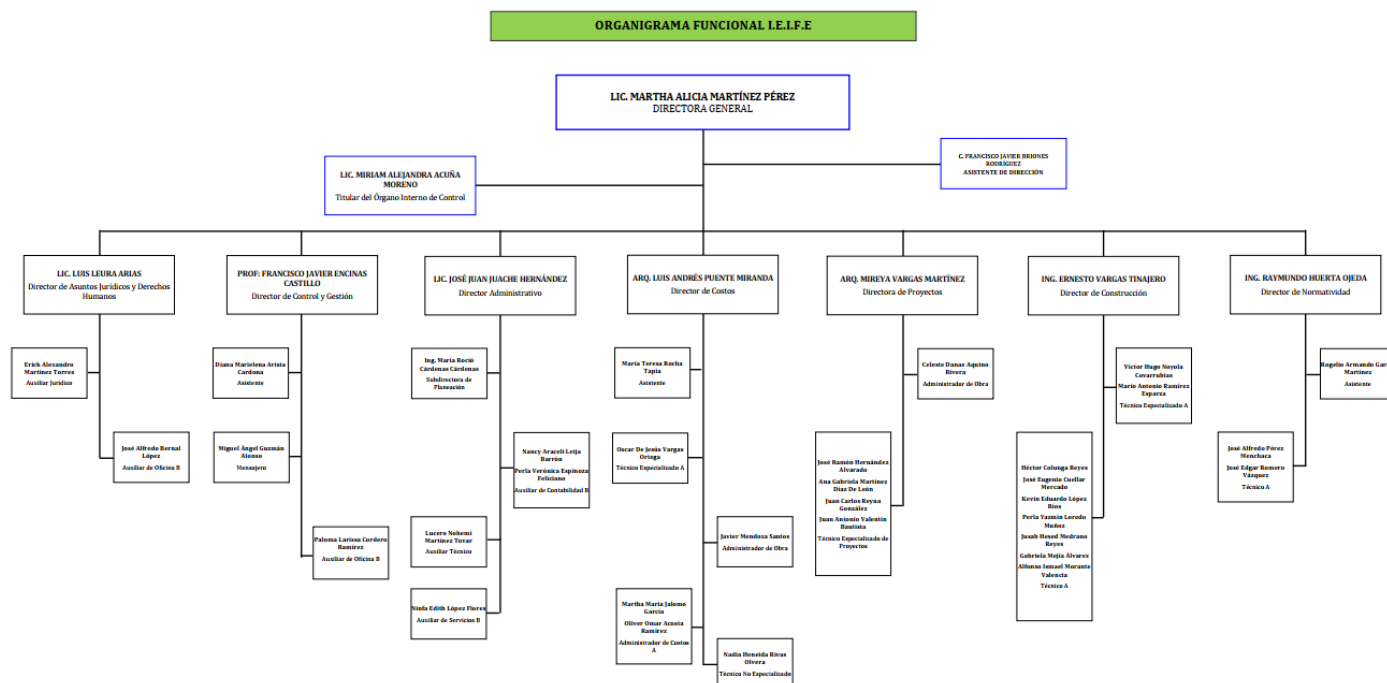
- Responsabilidad
- Honestidad
- Eficiencia
- Calidad
- Compromiso
- Respeto

5.3 Política de calidad

Construir, normar y equipar espacios educativos con características que alcancen la satisfacción de los clientes, beneficiarios, proveedores y personal, eficientando nuestros procesos para lograr la mejora continua a través del cumplimiento de los objetivos del Instituto.

6 Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional



6.2. Recursos Humanos

IEIFE cuenta con los servidores públicos y personal necesario para el buen desempeño de sus actividades, en los términos aprobados por la Junta Directiva, quienes asumen las facultades y obligaciones que el decreto de creación reglamento interior y demás normas internas y externas de trabajo establecen. Se cuenta con personal de confianza, de base y de contrato por tiempo determinado.

6.3. Recursos Financieros

Anualmente al elaborar el presupuesto se realiza un análisis de recursos necesarios para la operación de los programas y proyectos durante cada año; el cual es entregado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

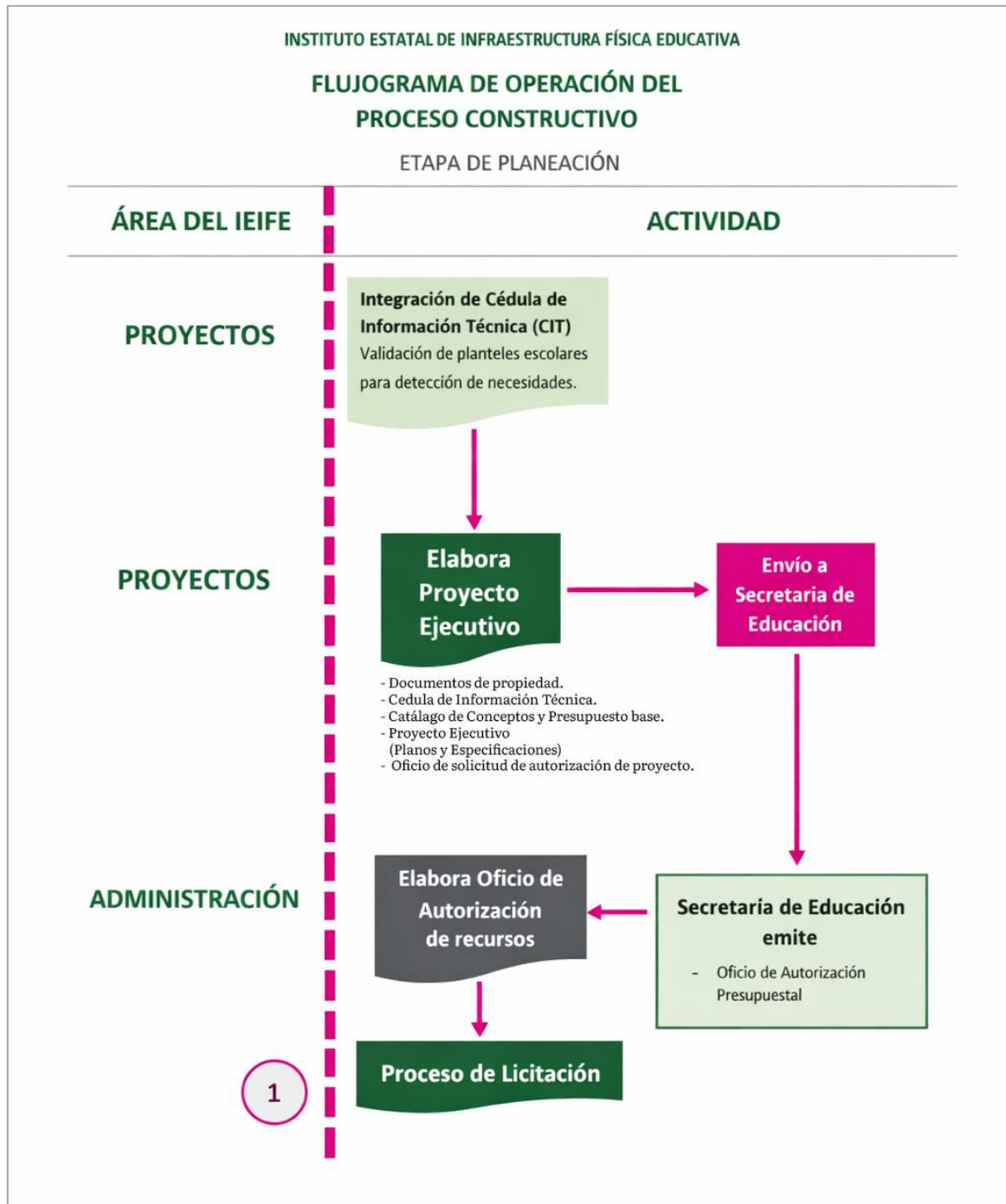
6.4. Servicios *Generales*

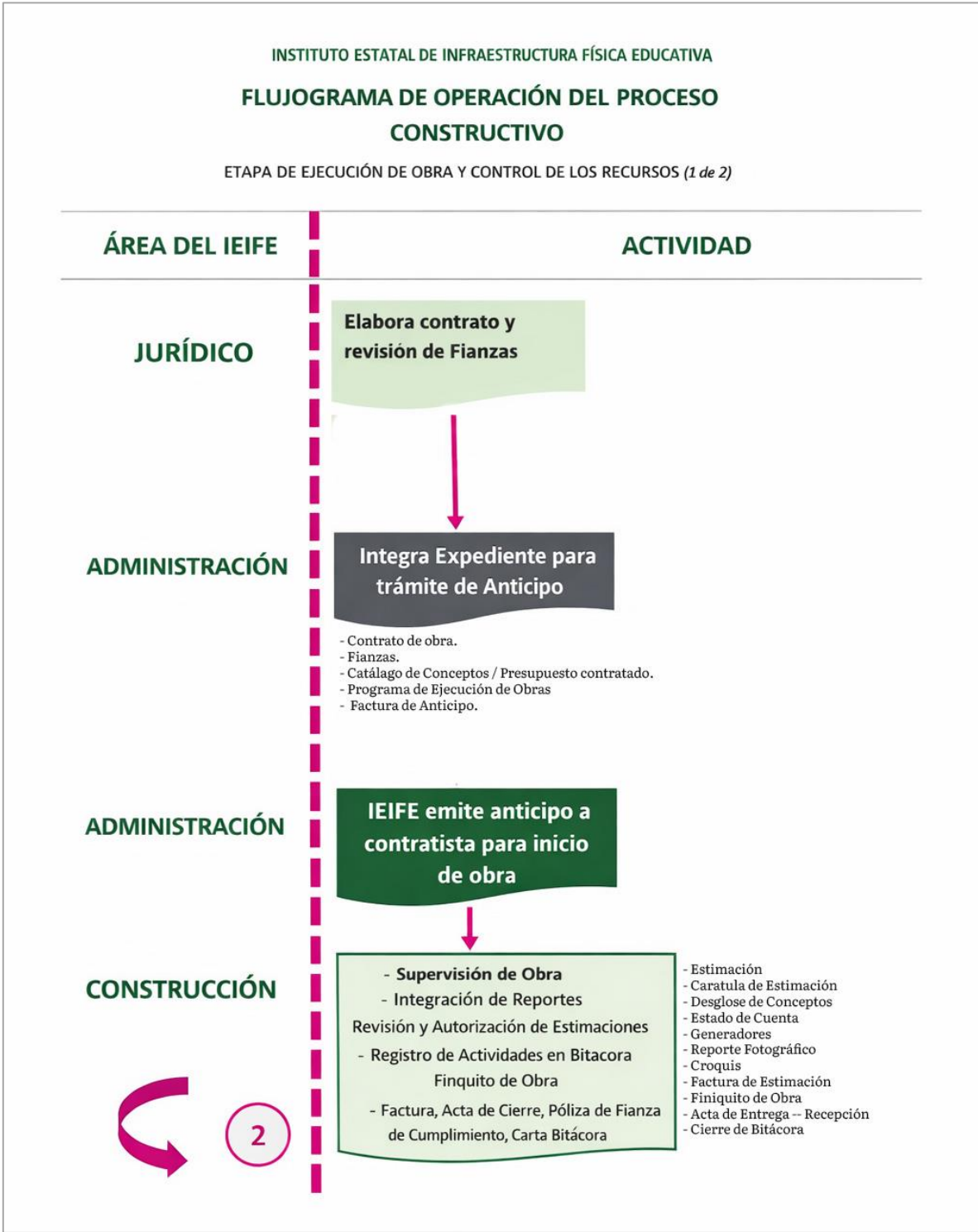
El IEIFE mejora continuamente sus oficinas, fortaleciendo su infraestructura física y tecnológica. En el Instituto las áreas pueden solicitar a la dirección administrativa bienes materiales como muebles, equipos tecnológicos, etc. Los recursos materiales se autorizan respetando la suficiencia presupuestal y los lineamientos aplicables de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

6.5. *Procesos*

El IEIFE cuenta con un mapa de proceso denominado Flujograma de Operación del Proceso Constructivo el cual se muestra en la Figura 1.2. Adicionalmente, cada uno de los programas cuenta con sus procesos estipulados y sus reglas de operación.

Figura 1.2. Mapa de proceso.
Flujograma de Operación del Proceso Constructivo







6.6 Transparencia y rendición de cuentas

El IEIFE cuenta con una Unidad de Transparencia que depende de la Dirección de Normatividad y cuyas atribuciones se encuentran previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en las demás disposiciones jurídicas, reglamentos, manuales, acuerdos que sean aplicables y aquellas normas que emita la autoridad competente en la materia.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mensualmente se mantiene actualizada la Plataforma Estatal de Transparencia, para que la información pueda ser consultada por cualquier persona que así lo requiera a través del portal del IEIFE en el apartado de Transparencia: <https://ieife.slp.gob.mx/>

7. Problemas y Oportunidades

10.1. Problemas relevantes.

Se enfrenta un reto considerable en infraestructura educativa, con focos rojos en servicios básicos y zonas marginadas, pero la administración actual ha intensificado la inversión y las obras, aunque la detección y solución de las necesidades sigue siendo un proceso continuo que requiere atención a la calidad técnica de las intervenciones para garantizar espacios seguros y funcionales.

7.2. Análisis de causalidades

Uno de los retos para este Gobierno es atender la carencia de servicios básicos en escuelas: agua, drenaje y energía eléctrica; así como garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la inclusión de los estudios de educación básica, media superior y superior a través de infraestructura de calidad.

Los recursos financieros disponibles para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles escolares, regularmente corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que son etiquetados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los niveles de educación básica, media superior y superior.

7.3. Areas de Oportunidad

Se requiere gestionar ante la Federación recursos adicionales para el mejoramiento de la infraestructura física educativa en el Estado.

8. Objetivos Institucionales, estrategias y líneas de acción

8.1. Objetivo

Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

8.2. Estrategias

Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.

8.3. Líneas de acción

- Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.
- Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres.
- Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo con el dictamen de Protección Civil y validación por parte de este Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

 Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2026 Informe al 1er. Trimestre														
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Eje: BIENESTAR PARA SAN LUIS Vertiente: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD														
Programa Sectorial: DE EDUCACIÓN Programa Institucional: PROGRAMA INSTITUCIONAL Dirección Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA														
No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2026	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	Escuelas modernizadas con infraestructura física educativa para el desarrollo deportivo, cultural o de inclusión en educación básica.	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la modernización de espacios educativos	Número de planteles atendidos	Planteles o Acciones	Anual	Estratégico	35	8					0%	Se continúa trabajando en validaciones de los planteles para su atención y seguimiento.
2	Escuelas nuevas de educación básica, (Nueva Creación o Sustitución de Espacios)	Las y los estudiantes de nivel básico tienen espacios físicos seguros, dignos y modernos.	Número de planteles atendidos	Planteles o Acciones	Anual	Estratégico	11	7					0%	Se continúa trabajando en validaciones de los planteles para su atención y seguimiento.
3	Escuelas rehabilitadas de educación básica	Programa de Infraestructura para educación básica FAM ejecutado	Número de planteles atendidos	Planteles o Acciones	Anual	Estratégico	15	25					0%	Se continúa trabajando en validaciones de los planteles para su atención y seguimiento.
Transversal														

Nota: Datar que se obtienen de la Ficha Técnica de cada Indicador de Desempeño

Lic. José Juan Juache Hernández Director Administrativo del I.E.I.F.E.	Lic. Martha Alicia Martínez Pérez. Directora General del I.E.I.F.E.
--	---

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

10.1. Indicadores de desempeño

10.2. Metas

Indicador 1.1

		Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño Anexo_01_FTID					
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Fin						
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la construcción y modernización de espacios educativos.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa sectorial de Educación						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del Indicador: (3)	Escuelas modernizadas con infraestructura física educativa para el desarrollo deportivo, cultural o de inclusión en educación básica.				Tipo de Indicador: (5)	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Plantales atendidos				Dimensión del Indicador: (6)	Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Plantales o Acciones						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Escuelas públicas modernizadas con al menos una Acción de Infraestructura, encaminada a fortalecer el deporte, la cultura o inclusión, entre Total de Escuelas Públicas.						
Algoritmo: (9)	Numerador	Escuelas públicas atendidas con al menos una Acción de Infraestructura para el desarrollo deportivo, cultural o de inclusión.			X 1		
	Denominador	Total de Escuelas públicas con validación realizada de educación básica					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a.. Validaciones realizadas por el área de Proyectos.				a.. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa		
	b.. Solicitudes enviadas por la SEGE par realizar la validación.				b.. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
	c..				c..		
	d..				d..		
Características del Indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Justificación de las características	Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, deportivo y cultural, adaptándose a las necesidades de los alumnos con capacidades diferentes, con la participación de los tres ordenes de gobierno.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	Número	Plantales	2026	Trimestral	Sentido del Indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	10	15	10	5	8		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semafización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal

Indicador 1.2

		Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño		Anexo_01_FTID			
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Fin						
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la construcción y modernización de espacios educativos.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa sectorial de Educación						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	*Escuelas nuevas de educación básica, (Nueva Creación o Sustitución de Espacios)			Tipo de indicador: (5)	Estrategico		
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Planteles atendidos			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia		
Unidad de medida: (7)	Planteles o Acciones						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Escuelas públicas modernizadas con al menos una Acción de Infraestructura, Demolición, Sustitución de Aulas, Nuevos Edificios o Módulos de Servicios Sanitarios, de entre Total de Escuelas Públicas.						
Algoritmo: (9)	Numerador	Escuelas públicas con una acción de creación o sustitución de espacios	X 1				
	Denominador	Total de Escuelas públicas con validación realizada de educación Básica					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:				
	a...	Validaciones realizadas por el área de Proyectos.	a... Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa				
	b...	Solicitudes enviadas por la SEGE par realizar la validación.	b...Secretaría de Educación de Gobierno del Estado				
	c...		c...				
	d...		d...				
Características del Indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Justificación de las características	Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo , que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres ordenes de gobierno.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	Número	Planteles	2026	Trimestral	Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	0	0	20	7	7		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal

Indicador 1.3

POTOSÍ sin límites		FINANZAS		Monitoreo y Evaluación			
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		SECRETARÍA DE FINANZAS		Ficha Técnica del Indicador de Desempeño			
Anexo_01_FTID							
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Fin						
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la construcción y modernización de espacios educativos.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa sectorial de Educación						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del Indicador: (3)	*Escuelas rehabilitadas de educación básica				Tipo de Indicador: (5)	Estrategico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Planteles atendidos				Dimensión del Indicador: (6)	Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Planteles o Acciones						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Escuelas públicas rehabilitadas con al menos una Acción de Infraestructura entre Total de Escuelas Públicas.						
Algoritmo: (9)	Numerador	Escuelas públicas atendidas con al menos una Acción de rehabilitación.			x 1		
	Denominador	Total de Escuelas públicas con validación realizada de educación básica					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Validaciones realizadas por el área de Proyectos.				a... Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa		
	b... Solicitudes enviadas por la SEGE par realizar la validación.				b... Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del Indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Justificación de las características	Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo , que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres ordenes de gobierno.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	Número	Planteles	2026	Trimestral	Sentido del Indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	0	0	10	27	25		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal

10.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.

Los proyectos de mejora de infraestructura educativa se centran en la construcción, rehabilitación y equipamiento de planteles en las cuatro regiones, con énfasis en la ampliación de aulas, mejora de servicios básicos y equipamiento tecnológico, además de programas de mantenimiento preventivo y la expansión de la cobertura de educación superior y tecnológica.

Infraestructura Estratégica con Proyectos de gran escala, como la construcción de nuevas universidades (Rosario Castellanos); y la implementación de programas para el cuidado y durabilidad de las instalaciones.

Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Decreto Administrativo mediante el cual se Crea el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.
- Reglamento Interno del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

Contáctanos

Sierra Leona 101, Col.
Lomas 3ª Sección,
C.P. 78216,
San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfonos: 44-48-25-23-00, 44-48-25-23-08